

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7228 *CUALTIS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ASESORAMIENTO PSICO-MÉDICO, S.L.U.
EINBER PREVENALIA, S.L.U.
PREVENTIA ALBACETE 2008, S.L.U.
TÉCNICAS APLICADAS DE INGENIERÍA Y SEGURIDAD, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 11 de julio de 2016 los socios únicos ejerciendo las funciones de las Juntas Generales de Socios de las sociedades, acordaron la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 11 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de Cualtis, S.L.U.; el administrador único de Asesoramiento Psico-Médico, S.L.U., Einber Prevenalia, S.L.U., Preventia Albacete 2008, S.L.U. y Técnicas Aplicadas de Ingeniería y Seguridad, S.L.U.

ID: A160044934-1